

*DECRETO 1132/1967, de 5 de mayo, por el que se nombra Jefe del Servicio de Armamento y Municionamiento del Ejército al General de Brigada de Artillería don Vicente Martínez Lorenzo.*

Vengo en nombrar Jefe del Servicio de Armamento y Municionamiento del Ejército al General de Brigada de Artillería don Vicente Martínez Lorenzo, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de mayo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1133/1967, de 5 de mayo, por el que se nombra Jefe de Artillería Antiaérea del Ejército al General de Brigada de Artillería don José Vignote Berro.*

Vengo en nombrar Jefe de Artillería Antiaérea del Ejército al General de Brigada de Artillería don José Vignote Berro, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de mayo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1134/1967, de 5 de mayo, por el que se nombra Jefe de Ingenieros de la Cuarta Región Militar al General de Brigada de Ingenieros don Eugenio Martí Cerdá.*

Vengo en nombrar Jefe de Ingenieros de la Cuarta Región Militar al General de Brigada de Ingenieros don Eugenio Martí Cerdá, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de mayo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## MINISTERIO DE MARINA

*DECRETO 1135/1967, de 18 de mayo, por el que se asciende al empleo de Ministro Togado de la Armada al General Auditor don Fernando Rodríguez Carrera, nombrándole Inspector general del Cuerpo Jurídico de la Armada y Asesor general del Ministerio de Marina.*

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en ascender al empleo de Ministro Togado de la Armada, con antigüedad del día veintidós de mayo del año en curso, al General Auditor don Fernando Rodríguez Carrera, nombrándole Inspector general del Cuerpo Jurídico de la Armada y Asesor general del Ministerio de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 1136/1967, de 18 de mayo, por el que se asciende al empleo de General Auditor al Coronel don Miguel de Páramo y Cánovas, nombrándole Subinspector general del Cuerpo Jurídico de la Armada y Jefe de la Sección de Justicia del Ministerio de Marina.*

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en ascender al empleo de General Auditor, con antigüedad del día veintidós de mayo del año en curso, al Coronel Auditor don Miguel de Páramo y Cánovas, nombrándole Subinspector general del Cuerpo Jurídico de la Armada y Jefe de la Sección de Justicia del Ministerio de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 1137/1967, de 18 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de reserva del Ministro Togado de la Armada don José Abia y Zurita.*

Por cumplir el día veintiuno de mayo del año en curso la edad reglamentaria para ello, a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer pase a la situación de reserva en dicha fecha el Ministro Togado de la Armada don José Abia y Zurita.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 13 de mayo de 1967 por la que se resuelve el concurso-oposición restringido entre Inspectores provisionales e Inspectores-Maestros, convocado por Orden de 7 de julio de 1966 y se nombran Inspectores de Enseñanza Primaria a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Tribunal calificador de concurso-oposición restringido convocada para cubrir en propiedad plazas vacantes en la Inspección de Enseñanza Primaria entre Inspectores provisionales e Inspectores-Maestros; y

Resultando que por Orden ministerial de 7 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) fué convocado concurso-oposición restringido entre Inspectores provisionales e Inspectores-Maestros para cubrir vacantes existentes en las plantillas de Inspección de Enseñanza Primaria, nombrándose por Orden ministerial de 12 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 28) el Tribunal calificador correspondiente, habiéndose verificado los ejercicios constitutivos de la oposición sin que se formulara reclamación alguna contra su realización;

Resultando que con fecha 5 de mayo actual el Tribunal eleva la propuesta reglamentaria de aprobación a favor de la totalidad de opositores participantes—cinco Inspectores provisionales y dos Inspectores-Maestros—, que fueron admitidos a la práctica de los ejercicios correspondientes por Resolución de 28 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre);

Vistos la Ley de Educación Primaria (texto refundido por Decreto 193/1967, de 2 de febrero), Decretos de 7 de febrero de 1964 y 10 de mayo de 1957, Orden de convocatoria y demás de aplicación;

Considerando que en el concurso-oposición de referencia se han observado las disposiciones vigentes al efecto, sin que se haya producido reclamación alguna, por lo que la propuesta del Tribunal tiene carácter vinculante para la Administración y procede el nombramiento como Inspectores de Enseñanza Primaria de los siete opositores aprobados que incluye la misma, destinándoles a vacantes existentes actualmente en las distintas plantillas provinciales, cuya provisión corresponde al sistema de oposición;

Considerando que los opositores aprobados habrán de poseer sus destinos en el plazo de treinta días, a contar de la notificación de su nombramiento; deberán cesar con fecha inmediatamente anterior a la de su posesión como Inspectores en el Magisterio Nacional Primario, Cuerpo en que actualmente figuran en situación de supernumerarios los Inspectores provisionales y en activo los Inspectores-Maestros, y en el que serán declarados excedentes voluntarios clase a), previa petición de los interesados,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Inspectores de Enseñanza Primaria, con el sueldo anual de 162.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, y complementos que con arreglo a la legislación vigente puedan corresponderles, con

efectos económicos de la fecha de su posesión en el destino, a los señores que a continuación se relacionan, con expresión de los números de Registro de Personal que se les asigna en la correspondiente relación de funcionarios y destinos adjudicados:

A14EN000535 D.<sup>a</sup> María Rosario Pie Giménez.—Huesca.  
 A14EN000536 D.<sup>a</sup> María Gasalla Domínguez.—Lugo.  
 A14EN000537 D. Remigio Sáez Soler.—Albacete.  
 A14EN000538 D. Francisco Reyero Riaño.—León.  
 A14EN000539 D.<sup>a</sup> Josefa Bohigas Gavilanes.—Badajoz.  
 A14EN000540 D.<sup>a</sup> Teresa Florit Bargallo.—Cuenca.  
 A14EN000541 D.<sup>a</sup> María Montes Rodríguez.—La Coruña.

Segundo.—Los citados Inspectores se posesionarán de sus destinos en el plazo de treinta días, a partir de la notificación de su nombramiento, con efectos económicos de aquel en que tenga lugar tal posesión, cesando con fecha inmediatamente anterior a la misma en el Magisterio Nacional Primario, Cuerpo en el que serán declarados en situación de excedencia voluntaria clase a), previa petición de los interesados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 13 de mayo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media en el concurso de traslado convocado entre Profesores agregados de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos de Enseñanza Media, convocado por Orden de 22 de diciembre de 1966.*

Por Orden de 22 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado del 17 de enero de 1967») fué convocado concurso de traslado entre Profesores adjuntos numerarios—actualmente agregados—de Institutos Nacionales de Enseñanza Media para cubrir las plazas de las asignaturas y Centros relacionados en anejo de la misma disposición.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, por Orden de 6 de abril del presente año fueron nombradas las correspondientes Comisiones dictaminadoras, y a propuesta de la de «Lengua y Literatura españolas».

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Destinar a las plazas que se mencionan a los Profesores agregados de «Lengua y Literatura» de Institutos de Enseñanza Media que a continuación se relacionan:

Doña Mercedes Serrano Montes, procedente del Instituto masculino de Cuenca, a la primera plaza del Instituto «Cervantes», de Madrid.

Doña María de la Concepción Rodríguez Lende, procedente del Instituto masculino de Zamora, a la plaza segunda del de Madrid «Emperatriz María de Austria».

Doña María Victoria Moreno Márquez, procedente del Instituto masculino de Lugo, a la primera plaza del Instituto femenino de Pontevedra.

Doña Lucía Castro Nieto, procedente del Instituto de Peñarroya-Pueblonuevo, a la plaza del de Porriño.

Doña María del Pilar Aparici Llanas, procedente de la Sección delegada de Manises, dependiente del Instituto masculino de Valencia, a la plaza del de Sabadell-Tarrasa.

Don Fernando Durán Grande, procedente del Instituto femenino de Córdoba a la primera plaza del de Sevilla «Martínez Montañés».

Doña Eulalia Sánchez Dueñas, procedente del Instituto femenino de Burgos, a la segunda plaza del Instituto femenino de Valladolid.

Doña Francisca Urquía García-Junco, procedente de la situación de excedencia voluntaria, a la primera plaza del Instituto femenino de Vigo.

Don Ricardo Velilla Barquero, procedente del Instituto de Ubeda, a la segunda plaza del Instituto femenino de Vitoria.

Doña María Antonia Merino García, procedente del Instituto masculino de Ciudad Real, a la plaza de la Sección delegada Santamarca, dependiente del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid.

Don Victorino Polo García, procedente de la Sección delegada de Alcantarilla, dependiente del Instituto masculino de Murcia, a la plaza de la Sección delegada masculina del mismo Instituto de la capital.

Doña Consuelo Serra Ivorra, procedente de la Sección delegada de Bollullos Par del Condado, dependiente del Instituto de Huelva, a la plaza de la Sección delegada de Zaragoza, masculina, dependiente del Instituto «Goya», de la misma capital.

Doña Ana María Orta Sopera, procedente de la Sección delegada de Loja, dependiente del Instituto femenino de Granada, a la plaza de la Sección delegada, femenina, de Zaragoza, dependiente del Instituto «Miguel Servet», de la misma capital.

2.º Se declaran desiertas las plazas de los siguientes Institutos: primera del femenino de Badajoz, primera del de Orihuela y segunda del masculino de San Sebastián.

3.º Los Profesores que en virtud de este concurso cambian de destino deberán tomar posesión del que por la presente Resolución se les confiere entre los días 1 de julio y 1 de octubre del año en curso, salvo aquellos que proceden de la situación de excedencia voluntaria, quienes habrán de realizar dicho acto posesorio dentro del plazo reglamentario de treinta días hábiles, a partir de la comunicación oficial de su nombramiento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1967.—El Director general, por delegación, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media en el concurso convocado entre Profesores agregados de «Latín» de Institutos de Enseñanza Media, convocado por Orden de 22 de diciembre de 1966.*

Por Orden de 22 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado del 17 de enero de 1967») fué convocado concurso de traslado entre Profesores adjuntos numerarios—actualmente agregados—de Institutos Nacionales de Enseñanza Media para cubrir las plazas de las asignaturas y Centros relacionados en anejo de la misma disposición.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, por Orden de 6 de abril del presente año fueron nombradas las correspondientes Comisiones dictaminadoras, y a propuesta de la de «Latín».

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Destinar a las plazas que se mencionan a los Profesores agregados de «Latín» de Institutos de Enseñanza Media que a continuación se relacionan:

Doña María Luisa Perdomo Sosa, procedente de la situación de excedencia voluntaria, a la plaza del Instituto de Calatayud.  
 Don Nicolás Hernando García, procedente de la Sección delegada de Aguilar de la Frontera, a la plaza del Instituto de Eibar.

Don Emiliano Herráez Pérez, procedente del Instituto de Santa Cruz de la Palma, a la plaza del de Elda-Petrel.

Doña María Eugenia del Castillo y Cos-Gayón, procedente de la Sección delegada de Cuevas de Almanzora, a la plaza del Instituto de Guadalajara.

Don José Antonio Tous Benítez, procedente de la Sección delegada masculina de Guecho, a la plaza del Instituto de Orihuela.

Don Ladislao Silva Martín, procedente de la Sección delegada de Torrepacheco, a la plaza del Instituto de Sabadell-Tarrasa.

Don Rafael Navarro Acuña, procedente del Instituto femenino de Córdoba, a la plaza del de Sevilla «Martínez Montañés».

Doña Alicia Rodero Rodríguez, procedente del Instituto de Mérida, a la Sección delegada de Avila, dependiente del Instituto de la misma capital.

Don Eusebio Mínguez Galán, procedente de la Sección delegada de Alquerías, a la Sección delegada de Cornellá, dependiente del Instituto «Jaime Balmes» de Barcelona.

Doña Concepción Prieto Carrasco, procedente del Instituto de Alcalá de Henares, a la Sección delegada «Santa Brígida», de Madrid, dependiente del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid.

Don José Antonio Villacieros Juzgado, procedente de la Sección delegada de Santomera, a la plaza de la Sección delegada masculina de Murcia, dependiente del Instituto masculino de la misma capital.

Don Manuel Anguita Bueno, procedente del Instituto de Huelva, a la plaza de la Sección delegada «Nervión», de Sevilla, dependiente del Instituto «Murillo», de dicha capital.

Doña Presentación Campos Pérez, procedente del Instituto masculino de San Sebastián, a la plaza de la Sección delegada femenina «Isabel de Villena», de Valencia, dependiente del Instituto femenino de la capital.

Doña Olimpia Arocena Torres, procedente del Instituto de Sagunto, a la plaza de la Sección delegada masculina de Valencia «Juan de Garay», dependiente del Instituto masculino de la capital «Luis Vives».

Don José Torrén de Béjar, procedente del Instituto de Logroño, a la plaza de la Sección delegada de Zaragoza (femenina), dependiente del Instituto «Miguel Servet», de la misma capital.

2.º Los Profesores que por la presente Resolución cambian de destino deberán tomar posesión de los que se les confiere entre los días 1 de julio y 1 de octubre del año en curso.